

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO **384** DE 2022

(**23 AGO 2022**)

“Por medio de la cual se realiza la adjudicación del contrato para la PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ, de la Convocatoria Pública No. 13 de 2022”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte de la Subdirección de Hotelería, para la contratación de: “PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ.”
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 13 de 2022, el día veintinueve (29) de julio de 2022 mediante la Resolución No. 331 del día 29 de julio de 2022, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II.
3. Que de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día diez (10) de agosto de 2022, se realizó la actividad “Radicación de la Propuesta y acta de cierre” seguida de la apertura de propuestas del proceso a las 10:00 a.m., y se recibió una (01) propuesta por la empresa: **LAVASET S.A.S.**
4. Que la propuesta fue evaluada bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Técnico Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Documentos Generales y Factores de Ponderación (Experiencia General Adicional y Económica).

4

4
2

5. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria 13 de 2022, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio de la página web de la Entidad y la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**.
6. Que para el presente proceso no se presentaron observaciones, tanto al Pliego de Condiciones y sus anexos, como a las diferentes evaluaciones presentadas (I) "Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos" y II) "Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones".
7. Que de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II del Manual de Contratación de la Entidad (Resolución No 530 de 2021), el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es la instancia asesora que tiene la responsabilidad de participar en toda la gestión contractual, así como también el estudio, evaluación y recomendación de la (s) oferta (s) más favorable (s), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública.
8. Que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia, Técnica Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Verificación de Documentos Generales y Económica, recomendó a esta Gerencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderantes establecidos en el Pliego de Condiciones, la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 13 de 2022 con la empresa **LAVASET S.A.S.** con NIT 900.405.170 – 8 y Representación Legal por parte del señor **FREDDY OSWALDO MORENO GARCIA**; cuya motivación se encuentra expresa en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** No. 66 del día 23 de agosto de 2022, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.
9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 13 de 2022 se encuentra ajustada a los principios de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDÍQUESE la Convocatoria Publica N° 13 de 2022, que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ", de la siguiente manera:

1. A la empresa **LAVASET S.A.S.**, con NIT 900.405.170 – 8 y Representación Legal por parte del señor **FREDDY OSWALDO MORENO GARCIA** por valor de: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$795.159.000,00**).

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$364.896.000,00**).

VALOR PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$143.559.000,00).

VALOR PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$286.704.000,00).

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UBICACIÓN	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VOLUMEN APROXIMADO EN KG POR MES	VALOR POR KILOGRAMO DE ROPA EN PROVISION RECOLECTADA, LAVADA, DESINFECTADA Y DISTRIBUIDA (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO POR MES (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) POR 3 MESES
1	SERV013001	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAMARITANA BOGOTA	3	42000	\$ 2.896,00	\$ 121.632.000,00	\$ 364.896.000,00
			UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	3	19500	\$ 2.454,00	\$ 47.853.000,00	\$ 143.559.000,00
			HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	3	33000	\$ 2.896,00	\$ 95.568.000,00	\$ 286.704.000,00
						VALOR TOTAL COTIZACIÓN		\$ 795.159.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa adjudicada, convocarlo a que suscriba el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el cual deberá encontrarse amparado con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 1639 del 29 de julio de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal de contratación Pública SECOP II y en la Página Web institucional www.hus.org.co.


ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los **23 AGO 2022**


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
 Gerente

Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 
 Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 